



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 06 de Septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1051 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 18371/16, la Nota de Presidencia N° 385/16, la Resolución N° 53/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 53/2016 del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, se solicita el pase en comisión de Servicios de la Dra. María Gabriela Busellini para prestar servicios en la Vocalía del Dr. Luis Francisco Lozano.

Que la agente Busellini actualmente se encuentra adscripta a la Legislatura de la CABA, con el cargo de Prosecretaria Administrativa desde el 1° de noviembre de 2015 al 01 de noviembre de 2016, conforme Res. Presidencia N° 1217/2015.

Que con anterioridad la mencionada agente se encontraba designada por concurso en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la adscripción de la agente María Gabriela Busselini, Legajo N° 4846, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera concedida mediante Res. Presidencia N° 1217/2015.



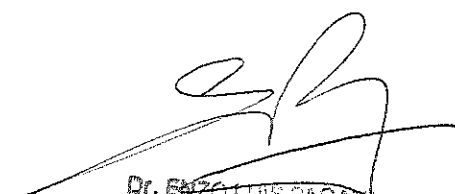
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 2º: Otorgar el pase en comisión de servicios a la agente María Gabriela Busellini, Legajo N° 4846, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, para prestar servicios en la Vocalía del Dr. Luis Francisco Lozano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1051 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires